



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 137 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420220009200	Procesos Verbales	Dexi Murillo Martinez	Aniela Lucia Forestieri Hernandez, Jose Rafael Martinez Ruiz, Inversiones Trasportes Gonzalez S.C.A	19/09/2022	Auto Decide - Declárese Fundando El Impedimento Declarado (...) Juez Tercero Civil Del Circuito De Sincelejo. (...) Como Consecuencia De Lo Anterior, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso.
70001310300420220008900	Procesos Verbales	Walter Jesus Miranda Mercado	Coomeva E.P.S., Clinica Las Peñitas Sas	19/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda Verbal, Para Que En El Término De Cinco (5) Días, La Parte Demandante Subsane Los Defectos Arriba Señalados, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

ad510d44-e751-4049-bf24-cb822d912ec8